

## VIOLENCIA FAMILIAR: MODELOS EXPLICATIVOS DEL PROCESO A TRAVÉS DEL ESTUDIO DE CASOS

### FAMILIAR VIOLENCE: EXPLANATORY MODELS OF THE PROCESS THROUGH CASE STUDY

MANUEL A. MILJÁNOVICH C.<sup>1</sup>, ROSA ELENA HUERTA R., EMMA CAMPOS P., SOCORRO TORRES V.,  
VÍCTOR A. VÁSQUEZ M., KATHERINE VERA P., GLORIA DÍAZ A.

UNMSM, LIMA - PERÚ

(RECIBIDO 26/4/13 ACEPTADO 3/7/13)

#### RESUMEN

Según la hipótesis de trabajo de la que partió la presente investigación cualitativa, los factores predisponentes de la conducta del agresor (esposo o conviviente, y sus variantes), esto es, su tendencia a ejercer violencia física y psicológica contra su pareja y sus hijos, se originan en el ambiente de violencia familiar en el que se desarrolló su infancia y su niñez (Bardales, 2003) asociado a carencias materiales y afectivas. El mismo tipo de factores predisponentes influye también en las percepciones e interpretaciones de la mujer agredida respecto de la violencia familiar de la que ella y sus hijos son víctimas. Sin embargo, en este caso, el efecto es contrario, en el sentido de considerar tal violencia como un mal inevitable.

A través del proceso investigativo del estudio de casos se confirmó la referida hipótesis inicial y surgieron otras hipótesis complementarias relacionadas con la influencia que ejercen en el proceso de la violencia familiar los modelos desadaptativos de interacción familiar, la problemática socioeconómica, la cultura de la violencia y las deficiencias y corrupción en la administración de justicia (Policía Nacional y Poder Judicial).

Las hipótesis en referencia fueron confirmadas, lo cual permitió la generación de cuatro modelos explicativos del proceso de la violencia familiar, que han recibido las siguientes denominaciones: a) La violencia familiar de larga data; b) La fase "idílica"; c) La dependencia económica; y d) La autoestima acentuadamente disminuida. Los mencionados modelos explicativos condensan la información proveniente de numerosos casos de violencia familiar, que fue recurrentemente analizada, categorizada, estructurada, contrastada, interpretada, sintetizada, y generó, como resultado, los aludidos modelos explicativos, claramente diferenciados entre sí.

Tales modelos se presentan en el presente artículo, con fines didácticos, como resúmenes de casos reales que, por sus características, son emblemáticos del conjunto al que representan. Los resultados de la investigación realizada pretenden constituir una contribución al acervo teórico sobre la problemática de la violencia familiar en la capital peruana de hoy, en términos explicativos del desarrollo de su proceso y sus implicancias psicosociales, susceptibles de aplicación en las acciones de prevención y promoción de la salud integral, así como de su inserción en la currícula de los diversos niveles educativos.

**Palabras clave:** violencia familiar, modelos explicativos

<sup>1</sup> Profesor Principal de la Facultad de Psicología de la UNMSM. E-mail: civonajlim@gmail.com

## ABSTRACT

According to working hypothesis from this further research, the aggressor behavior predisposed factors (husband or partner), this is, his tendency to exert physical and psychological violence against his partner and children, It's originated in a violent environment in which the aggressor developed his childhood associated to lack of affection and material things. The same type of predisposed factors, also influences in the perceptions and interpretations of the attacked woman, in respect of the familiar violence, in what she and her children are victims. However, the effect is opposite, in the way of consider this violence like an inevitable evil.

Through the research process, of the study of cases, it was confirmed the initial hypothesis, and other complementary hypothesis arose; related to the influence in the violence familiar process; like maladjusted patterns of family interaction; the socioeconomic problematic; the violence culture and the deficiencies and corruption in Justice administration (National Police and Judiciary).

These hypothesis were confirmed, which allowed the generation of four explicatives patterns of violence Familiar process, who have received the following designations: a) Longstanding familiar violence, b) "idyllic" phase economic dependence, d) markedly diminished self-esteem. Proposed objectives were achieved in 100%, that is, the four explicatives patterns of familiar violence, in the warp perspective of the process. These patterns constitute a contribution to the existing theories on the subject matter referring.

Research results made are also a contribution to the body of theoretical violence familiar problematic in explicative terms of the development of the process and its psychosocial implication that are susceptible of application in prevention actions and comprehensive health promotion and their insertion in the curricula of all educational levels.

**Keywords:** violence family, models explanatory

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la violencia familiar constituye, a nivel mundial, un serio problema sociocultural, con énfasis en lo ético-social y de salud pública, el mismo que en el Perú es particularmente pernicioso debido a que en él se imbrincan arraigados patrones culturales y factores socioeconómicos, configurando una problemática sobre la cual, pese a algunos estudios descriptivos realizados, de tipo estadístico, se sabe muy poco en términos científicos de valor explicativo.

Entre los factores mayormente limitantes para el estudio de la problemática en referencia el que se destaca por su poder influyente es la consideración de que la violencia familiar es un asunto herméticamente privado, interno, que no debe trascender fuera del hogar y que, por lo tanto, no debe ser objeto de denuncias policiales ni judiciales, salvo excepciones, que en los últimos años, tienden a crecer en número, a tono con los cambios sociales. Una de las consecuencias del hecho señalado es la relativización de las encuestas y de las descripciones estadísticas, por lo que resulta necesario el abordaje epistemológico, teórico y metodológico cualitativo si se quiere conocer la violencia familiar como un proceso, desde sus antecedentes, su inicio, su complejización y sus consecuencias.

Por las razones expuestas, el presente estudio ha sido concebido, diseñado y ejecutado mediante la aplicación metodológicamente rigurosa del Estudio de Casos, con miras a generar modelos explicativos de la violencia familiar.

### **Planteamiento del estudio**

Algunos datos descriptivos de carácter estadístico como el que proviene de la Encuesta demográfica y de salud familiar 2009, señalan que 39 de cada 100 mujeres fueron víctimas, en el año anterior, de violencia física a manos del esposo, conviviente, exesposo o exconviviente, con mayor prevalencia en las zonas rurales (39.3%) que en las zonas urbanas (37.7%).

Según Bardales *et al.* (2006), en el MIMDES el 80.1% de casos atendidos son por violencia física y psicológica y el 19.9% lo son por violencia sexual.

A setiembre del año 2011, el MIMDES, a través de los CEM, encontró que el 80% de casos de violencia se generan en el núcleo familiar, terminando muchos de ellos en violencia sexual.

Los datos citados constituyen una muestra de indicadores de la problemática de la violencia familiar en el país, que plantea la necesidad de realizar estudios cualitativos que permitan alcanzar una comprensión más amplia, profunda e integral, en términos explicativos, del proceso de la violencia familiar, que trascienda el nivel del conocimiento descriptivo y fragmentario.

En atención a los argumentos anteriormente expuestos, el objetivo central del presente estudio es generar modelos explicativos del problema de la violencia familiar, a través del método cualitativo del estudio de casos, que cubre el proceso desde los antecedentes de la agredida y del agresor, el inicio de la violencia, su complejización y las consecuencias envolventes que acarrea.

### **Marco referencial**

En la presente investigación, debido a su índole cualitativa, no cabe un marco teórico por cuanto constituiría una seria limitación en el proceso dialéctico, constructivo-interpretativo, de generación del conocimiento a partir de un marco referencial.

El marco referencial esta dado, entre diversas fuentes, por los indicadores descriptivos de la violencia familiar y por los estudios más significativos realizados en torno a la citada problemática.

A continuación citamos, a modo de muestra, algunos estudios realizados acerca de la violencia familiar.

- a) Bardales M., Olga (2003). Violencia familiar y sexual: una aproximación desde la experiencia vivida de mujeres víctimas, CENDOC, MIMDES.

Resultados: La experiencia vivida durante las primeras etapas familiares (niñez) se reproduce en las relaciones actuales de las víctimas.

Las creencias y mitos referentes al matrimonio, los hijos y la violencia refuerzan este problema.

- b) Según documentos oficiales del Centro de Emergencia Mujer (CEM) de Huancayo, la violencia familiar, en sus diversas formas, se ha incrementado en un 10% en la Región de Junín, al año 2012.
- c) ENDES 2011, Informe Principal. Esta investigación estadística que ejecuta el Instituto Nacional de Estadística (INEI) desde el año 2007, muestra que la violencia doméstica, en el año 2011 presenta un leve incremento respecto al año anterior.

La encuesta se aplicó a una muestra de 28,376 mujeres en edad fértil (15 a 49 años) entre marzo y diciembre del año 2011.

Diversos estudios posteriores al realizado por Bardales, como el efectuado por Miljánovich et al. (2010) ponen de manifiesto que las creencias y mitos referentes al matrimonio, los hijos y la violencia familiar siguen vigentes e influyen en la prevalencia de dicha problemática.

La información reportada por el CEM de Huancayo y por la encuesta ENDES CONTINUA 2011 muestra que el problema de la violencia familiar (violencia física, violencia psicológica y violencia sexual) presenta cierto incremento en vez de su deseable reducción.

### **Hipótesis**

El estudio de investigación cualitativa de la que damos cuenta, parte de una hipótesis de trabajo según la cual la conducta del agresor está considerablemente influida por factores predisponentes a ejercer la violencia contra su pareja y, diferenciadamente, contra sus hijos. Tales factores se originan en el ambiente familiar de la infancia y la niñez del agresor, caracterizado por la violencia física y psicológica de la que fue objeto, en forma de castigos físicos, maltrato y discriminación, así como privaciones materiales y carencia afectiva.

Según el constructo de la frustración-cccagresión (MOWRER, DOLLARD, MILLER, ROSENZWEIG), la frustraciones generadas por el ambiente familiar de la infancia y la niñez reseñados, generan agresividad, la misma que, debido a que el niño no puede descargarla contra la fuente de su frustración, esto es, el padre o padrastro, madre o madrastra y otras variantes, se desplaza inconscientemente contra una persona o grupo que no entrañe peligro de respuesta agresiva. Esta agresividad contenida se mantiene latente durante largos periodos y encuentra, posteriormente, condiciones propicias para manifestarse en la relación de pareja y en la dinámica familiar, a menudo disfrazada con racionalizaciones pretendidamente justificatorias.

Los mismos factores predisponentes influyen en las percepciones, interpretaciones y conducta de la mujer agredida, a través de patrones de respuesta a la frustración, de sentido diferente a los del varón agresor, en gran parte condicionados por la cultura de la violencia, que la hacen proclive a soportar y, en el fondo, a aceptar la violencia física y psicológica bajo la premisa de considerar dicha violencia como un mal inevitable.

Adicionalmente, en el orden metodológico, sustentamos la hipótesis de que los estudios estadísticos descriptivos proporcionan datos importantes, pero fragmentarios y esencialmente distintos a los modelos explicativos, que conciernen a la función medular de toda teoría científica.

La hipótesis de trabajo en referencia ha sido confirmada en la ejecución del estudio y, de acuerdo con el proceso dialéctico constructivo – interpretativo de generación del conocimiento en la investigación cualitativa surgieron otras hipótesis complementarias, que también fueron confirmadas.

### **Método y técnicas utilizadas**

El presente estudio, orientado a la generación de modelos explicativos del proceso de la violencia familiar, fue concebido, diseñado y ejecutado en base al método cualitativo del Estudio de Casos.

La muestra del estudio estuvo integrada por mujeres casadas o convivientes que acuden a Centros de Salud para ser atendidas por haber sido víctimas de violencia física y psicológica y, en un número menor de casos, de violencia sexual.

Algunas de las personas en referencia buscan atención por propia iniciativa y otras, por referencia de una Fiscalía o de un Juzgado.

El citado conjunto de mujeres constituye una muestra intencional de representatividad sociocultural, que se operacionaliza mediante criterios de inclusión y de exclusión.

A través del método cualitativo de Estudio de Casos, cuyos principales recursos técnicos son la entrevista psicológica clínica, la historia psicológica completa y detallada y, accesoriamente, la aplicación de pruebas psicológicas, todo lo cual genera sistemáticamente una constelación de datos la misma que es sometida luego a recurrentes procesos de categorización, análisis, estructuración e interpretación, cuyo resultado es la generación de modelos explicativos, que condensan el trabajo con numerosos casos individuales de mujeres que reciben atención psicológica en los centros de Salud, en estrecha coordinación de las psicólogas que prestan dicho servicio con el docente responsable del proyecto de investigación.

### **Resultados**

Los resultados más importantes del presente estudio son la generación de cuatro modelos explicativos diferentes del fenómeno de la violencia familiar, que contribuyen al logro de una comprensión más profunda e integral de dicha problemática y que va mucho más allá de los estudios meramente descriptivos.

Las denominaciones de los modelos explicativos en referencia son los siguientes:

- Modelo N.º 1: La violencia familiar de larga data.
- Modelo N.º 2: La fase idílica.

- Modelo N.º 3: La dependencia económica.
- Modelo N.º 4: La autoestima acentuadamente disminuida

### **Modelo explicativo N.º 1: “La violencia familiar de larga data”.**

La violencia familiar de larga data en la vida de la pareja (en algunos casos, más de 20 años), se inicia con infidelidades del varón, al comienzo embozadas y después, de modo cada vez más abierto, acompañadas de comparaciones explícitas entre “la otra” o “las otras” y la esposa, algunas veces en presencia de los hijos. La esposa o conviviente soporta la violencia verbal, psicológica y física, al amparo de creencias y sentimientos religiosos en torno a la indisolubilidad del matrimonio que tienen el efecto, por un lado, de mantener el vínculo de pareja aun en los casos de violencia familiar arraigada que entraña serios peligros para la salud física y mental de la mujer maltratada y de sus hijos y, por otro lado, de impedir que el esposo o conviviente logre su objetivo de echar de la casa a la esposa y a los hijos. A este último freno moral se suma el balance pragmático del agresor, según el cual el hogar no podría marchar sin el aporte económico de la esposa, proveniente de su trabajo.

Un aspecto que merece destacarse es que, en los primeras etapas del proceso, la familia del agresor justifica su infidelidad con argumentos propios del “machismo”, como “es joven”, “es natural”, “déjalo en paz”, “es normal”, etc.

Sin embargo, al cabo de varios años, el deterioro de la personalidad de la esposa o conviviente empieza a ir acompañada de componentes orgánicos (parálisis facial, mialgias, cefaleas y sintomatología depresiva), especialmente cuando sale embarazada de la segunda hija o hijo y la conducta violenta del esposo adquiere visos de criminalidad, al golpear despiadadamente el vientre de su esposa, frente a lo cual esta reacciona con violencia inusitada en defensa del niño o niña que se forma en sus entrañas.

La acentuación del problema de su salud emocional y orgánica, así como la toma de conciencia de los efectos perniciosos del clima de violencia permanente sobre sus hijos (problemas de rendimiento escolar, nerviosismo, problemas de conducta, etc.) persuaden a la madre y esposa o conviviente a salir de su resignada pasividad y se decide a sentar la denuncia policial por las agresiones físicas y psicológicas sufridas cotidianamente, durante años, y perseverar en su gestión, Después de muchos meses, obtiene la separación legal y las garantías correspondientes.

A los aspectos reseñados se suma como un factor decisivo para la continuidad de la violencia, como una valla casi infranqueable en la lucha contra la violencia familiar, la corrupción de la Policía Nacional y del Poder Judicial, salvo honrosas excepciones en ambas instituciones, debido a lo cual solo logran algún resultado positivo las esposas o convivientes que perseveran en sus exigencias de que se reciban sus denuncias de maltrato y, luego, de que se atiendan sus quejas por adulteración de partes policiales y actos similares. Asimismo, evitan el fracaso de sus esforzadas gestiones las mujeres que, guiadas por finas intuiciones femeninas,

aciertan en cambiar oportunamente de abogado para impedir que el propio defensor caiga en el soborno de la parte contraria o que se distorsionen las sentencias judiciales o de que se archiven indebidamente los expedientes, etc.

Uno de los frutos más concretos y significativos de la perseverancia de la esposa o conviviente consiste en que, por intermedio de un nuevo abogado, obtiene una medida cautelar que prohíbe al agresor acercarse a la esposa o conviviente y solo le permite ingresar a la casa para visitar a los hijos con consentimiento expreso de aquella.

Un factor positivamente influyente en este modelo es la capacidad de trabajar de la esposa y aportar económicamente para el sostenimiento del hogar, especialmente cuando el agresor destina la mayor parte de sus ingresos a la “otra” con quien, en muchos casos ya tiene prole.

### **Comentarios**

Como en la generalidad de los casos de violencia familiar, los factores predisponentes del agresor y de la agredida juegan un papel importante. En este modelo, la agresividad del agresor que se descarga contra su pareja, casi en todos los casos, es consecuencia, en gran parte, de las frustraciones que sobrevienen a castigos físicos, maltratos psicológicos, privaciones y marginación sufridos durante la infancia o la niñez. Como el niño no puede, materialmente, descargar su agresividad contra la fuente de sus frustraciones, esto es, el padre autoritario o el padrastro despiadado, inconscientemente desplaza su agresividad, de modo difuso, “contra los demás” y, años después, se concretiza, en la relación de pareja contra la esposa o conviviente, porque ella no constituye una posibilidad de respuesta que entrañe peligro para el agresor y porque sus acciones de maltrato son susceptibles de ser disfrazadas con racionalizaciones que, en su fuero interno, justifican su conducta, a menudo, reiteradamente agresiva y violenta.

En el caso de la mujer agredida, experiencias frustrantes en la infancia y en la niñez, similares a las del agresor o el haber sido testigo impotente de maltratos crueles contra la madre y hermanos, genera patrones desadaptativos de respuesta a tal tipo de frustración, no de reactividad violenta sino, de pasividad o impotencia contra el maltrato, que se percibe como un mal inevitable.

Tanto en lo que concierne a los factores predisponentes del agresor como de la agredida, así como en lo que atañe al curso posterior de los acontecimientos, la cultura de la violencia influye de diversos modos, como un telón de fondo.

### **Modelo explicativo N.º 2: “La fase idílica”**

En este modelo, el punto de partida de la relación de pareja marca la tónica de las primeras etapas del proceso. Hay una condición antecedente importante. Por lo general, se trata de una adolescente que vive en un ambiente de opresión, privaciones y frustraciones relacionadas con la pobreza. Un padre o padrastro autoritario y mezquino propicia un ambiente casi “irrespirable”.

En esas circunstancias, la chica conoce a un varón, por lo general considerablemente mayor que ella, que luce una cierta holgura económica y que la enamora. Ella se siente atraída, principalmente porque lo percibe como “una tabla de salvación”, y acepta sus requerimientos, se “escapa de su casa” y se va a vivir con su pareja. Todo esto configura lo que en el argot psicoterapéutico suele denominarse la “fase idílica”. Esta fase termina cuando ella queda embarazada. El varón se siente entonces desplazado del centro de la relación. Ella vive más para el niño o niña en formación que late en sus entrañas.

La reacción del varón se debe, consciente e inconscientemente, a que para él su pareja es un objeto de placer, muy distante de lo que podría ser la figura de “mujer-madre” y más lejana aún de la “mujer-compañera”. Sobrevienen los maltratos verbales y psicológicos y, luego, la violencia física, así como las infidelidades.

Pese a los maltratos, ella abriga la esperanza de que con el nacimiento del bebé todo cambiará. No ocurre así. A los maltratos físicos y psicológicos se agrega un desinterés creciente del conviviente para atender las necesidades del bebé y de la mamá. En momentos de grandes urgencias y sufrimientos, la señora se siente tentada a regresar a su casa, pero pronto repara en que eso no es viable y sola trata entonces de realizar trabajos eventuales y cubrir, aunque sea mínimamente, las necesidades de su pequeño hijo y las suyas, por cuanto, a la sazón, la pareja solo va esporádicamente a casa, evita todo compromiso y tiende a desaparecer del escenario, lo cual ocurre después de algunos meses.

En estas condiciones, la situación de la madre y de su niño se torna cada vez más precaria. Ella consigue un trabajo como doméstica que la absorbe prácticamente todo el día, debido al horario laboral y a la distancia que tiene que recorrer. Aun así, la madre ha conseguido una señora sensible y bondadosa que acepta tener al niño en su casa durante el día y atenderlo por un módico pago.

La joven madre se siente fortalecida porque va saliendo adelante, aun cuando sea penosamente y sin cubrir del todo sus necesidades domésticas.

Inesperadamente, un día reaparece el padre de su niño, aduciendo que quiere verlo. Ofrece ayudar económicamente a condición de reanudar la convivencia, a lo cual la madre se niega categóricamente debido a los sentimientos de rechazo y desvalorización que el comportamiento de su pareja generó en ella. Sin embargo, la presión de las necesidades económicas son cada vez mayores y ella cede por un resquicio de esperanza, pero pronto sobreviene la decepción debido a que el varón no quiere vivir establemente con ella, sino ser solo un visitante, pero con derecho pleno sobre ella.

La segunda separación se produce pronto, lo cual acarrea la suspensión de la pequeña ayuda económica que la madre recibía.

La madre, en mérito a sus habilidades y sentido de responsabilidad ha conseguido otros trabajos mejor remunerados. Ella ya no es la adolescente ingenua y angustiada del inicio, ahora es una mujer fuerte psíquica, moral y corporalmente; ha

desarrollado además mecanismos adaptativos para salir adelante, cada vez con mayor eficacia.

El baluarte de sus satisfacciones afectivas y fuente de estímulos para seguir desarrollándose es la cálida relación con su niño.

El surgimiento de nuevos sentimientos y relaciones de pareja es ya otra historia.

### **Comentario**

En este modelo destacan las condiciones motivacionales de la adolescente, las apetencias sexuales del varón como único motivo en la precaria y corta relación de pareja, la fortaleza de la madre abandonada y el haber asumido combativa y plenamente su destino y el de su hijo, con resultados promisorios.

### **Modelo N.º 3: "La dependencia económica"**

Este modelo es frecuente en familias extendidas y recompuestas.

En lo fundamental, la madre sufre violencia física y psicológica por parte de su pareja en familias extendidas, que incluye hijos de compromisos anteriores, y en familias recompuestas, en las que el varón y la mujer que se unen, viven juntos y aportan sus hijos de compromisos anteriores, a los que se suman el o los hijos que sobrevienen de la nueva relación.

Con diversos matices de variación, la madre y los hijos de ella soportan el maltrato verbal, psicológico y físico del "jefe de familia", autócrata, pero con capacidad económica para sostener a esa numerosa familia.

La madre anhela separarse y a veces lo intenta vanamente, con la consecuente intensificación de los maltratos.

Una constante, particularmente perniciosa por sus efectos a largo plazo, son la abierta discriminación de los hijos de la madre, por parte del padre o padrastro, y de modo encubierto, la que esta siente y practica con los hijos del conviviente que provienen de compromisos anteriores.

El eje de este modelo es la fuerte dependencia económica de la familia respecto del agresor, con marcados patrones desadaptativos de interacción familiar que, por lo general, son interiorizados por los hijos, contribuyendo con ello a la "perpetuación de la violencia familiar" y a la afirmación de la "cultura de la violencia".

La estabilidad de este tipo de familia está en función principalmente del desarrollo de los hijos, quienes, en cuanto encuentran un trabajo que les asegure el sustento y, en muchos casos, también la posibilidad de seguir estudiando, se independizan, aunque no rompen los lazos afectivos con sus familiares consanguíneos y, en menor medida, salvo excepciones, con los llamados "familiares políticos". La distancia y el tiempo, al parecer, tienen la virtud de purificar los sentimientos positivos y de debilitar los negativos.

Frecuentemente la esposa o conviviente, pese a los achaques que van apareciendo, mantiene su rol de tronco vertebrador de la gran familia y el esposo o conviviente ve progresivamente reducidos sus arrestos autoritarios y de maltrato y tiende a recogerse en la intimidad de su reducto familiar, no solo por razones de edad y de salud, sino también porque los hijos, hijas, hijastros e hijastras van adquiriendo independencia conforme progresan laboralmente y ascienden en cuanto a estatus económico. Paralelamente a este proceso, se forman las parejas y los nuevos grupos familiares con características positivas de superación, pero presentando también, en mayor o menor medida, la impronta de la violencia familiar sufrida durante largos años, ya sea como víctimas directas o como observadores de maltrato a veces cruel y aparentemente sin escapatoria. El aspecto más negativo de esta impronta es la repetición inconsciente o subconsciente de la violencia física y psicológica experimentada, invirtiendo los roles, el agredido se torna agresor, a veces con mayor intensidad y sofisticación.

### **Comentario**

Entre los patrones o esquemas desadaptativos de mayor valencia negativa que presenta este modelo destacan las perturbaciones de la comunicación, el uso de la violencia aun en los casos en los que las alternativas de dialogar y examinar verbal y racionalmente los problemas están a la mano, se adopta la vía de la violencia y, lo que es aun más pernicioso, se tiende inconscientemente a reproducir tales esquemas en los nuevos grupos familiares que se constituyen.

### **Modelo N.º 4: "La autoestima acentuadamente disminuida"**

La característica definitoria de este modelo es la autoestima extremadamente disminuida de la mujer esposa-conviviente-madre maltratada, rasgo que constituye el eje alrededor del cual giran sucesivamente sus compromisos y la vida de los consecuentes hijos, que nacen y se desarrollan en ambientes marcados por la violencia familiar.

Se trata de una mujer que es víctima de violencia física severa, violencia psicológica y violencia sexual bajo el dominio total de su pareja, caracterizado por ser un hombre violento "que no razona, sino golpea".

Los hijos, especialmente los varones, en cuanto pueden, se alejan del hogar, algunos acogidos por familiares, otros "abriéndose camino" con sus propios medios. Los motivos que los inducen a adoptar tales determinaciones son el ser testigos sufrientes del maltrato que soporta permanentemente la madre y, al propio tiempo, sentirse impotentes para defenderla. Estas experiencias traumáticas tienen, posteriormente, efectos devastadores, a menudo más intensos que si hubieran sido ellos los receptores del castigo físico.

A continuación se presenta la síntesis de un caso emblemático y apuntes sueltos de otros. Todo ello grafica este modelo, que en realidad es más frecuente que lo que podría suponerse *a priori*.

La señora MR, de 46 años, casada, con educación superior, se encuentra legalmente separada de su esposo, después de 18 años de vida conyugal caracterizada por un clima de permanente violencia física y psicológica, desatada por el esposo en contra de su cónyuge y los hijos. Como consecuencia de heridas, fracturas y otras lesiones, la señora MR varias veces tuvo que ser atendida en hospitales y otros establecimientos de salud.

La señora MR nació en Lima, sus padres se separaron tempranamente. El padre abandonó el hogar y la madre continuó por poco tiempo en la casa, luego se apartó de ella y de vez en cuando iba a ver a sus hijas. Dadas tales condiciones, una tía materna se hizo cargo del cuidado y crianza de MR.

Respecto de su madre biológica, MR refiere que era siempre muy fría, que no se interesaba por ella ni mínimamente. No recuerda haber recibido de su madre una caricia ni una expresión cariñosa y solía “hacer preferencias por mi hermana menor”. MR recuerda también que, años después, en el colegio era buena alumna y obtenía premios. En algunas de esas esporádicas visitas de su madre biológica, MR le mostraba sus premios con la expectativa de que se alegrara y la felicitara, pero su madre se mostraba indiferente y hasta se burlaba de “su inteligencia”.

MR recuerda a su padre como una persona hostil y que cuando iba a buscarlo, con su tía, para pedirle ayuda económica para los alimentos, reaccionaba agresivamente y las botaba de su casa.

De niña, MR era sociable y tenía un rendimiento escolar excelente. Su educación fue conservadora. Sus amigas y amigos se burlaban de ella porque no conocía el significado de palabras soeces. Mientras estuvo en el colegio, no le permitieron tener enamorado. Su primer enamorado lo tuvo en la universidad.

Durante su niñez y adolescencia ayudaba y trabajaba en diversas cosas, y no se avergonzaba de ello.

A los 21 años se casa por primera vez. Su matrimonio duró dos años, tuvieron un hijo y se separaron porque el esposo, a consecuencia de una estafa de la que fue víctima en su negocio, quedó con muchas deudas, reaccionó depresivamente y se refugió en la religión (intentó ser un predicador) y en las drogas. Hubo episodios de violencia en los que golpeó duramente a su esposa. La familia del esposo se lo llevó al extranjero. La esposa lo apoyó para tal propósito. Tiempo después, se divorciaron “por poder”. La esposa se quedó con el hijo de ambos.

A los 27 años se casa por segunda vez, después que nace la niña, fruto de este nuevo compromiso. El consorte, que es militar (actualmente retirado), desde el inicio le pegaba por motivos nimios y la maltrataba psicológicamente.

MR, al reconstruir los hechos pasados, manifiesta que fue muy dependiente del esposo; se subordinaba a él en todo, incluso él decidía como debía vestir, le prohibía que use maquillaje y decidía también acerca de su círculo de amistades.

MR trabajaba como secretaria en una clínica importante, donde, como consecuencia de sus habilidades, responsabilidad e iniciativa, fue ascendiendo hasta ocupar el cargo de Administradora. Tenía varias personas a su cargo y tomaba decisiones adecuadas. Al reflexionar constata que había un marcado contraste entre su éxito laboral y el drama que vivía en su hogar. Comenta “con mi esposo me anulé, de nada sirvieron mis estudios profesionales”. Muchas veces tuvo que ir a trabajar maquillándose y con grandes anteojos oscuros para disimular los moretones y otros efectos de los golpes que cotidianamente le propinaba el esposo. A despecho de lo antes señalado, MR le compró un auto a su esposo. Ella comenta “le compré un auto porque podía hacerlo, ganaba bien, aunque nunca me dejó manejarlo”.

El esposo se presentaba en cualquier momento en el trabajo de MR. “Cuando yo escuchaba el claxon tenía que salir corriendo, porque si no me llamaba a gritos y me avergonzaba”, refiere. Después de muchos episodios de escándalo, en los que siempre estaban presentes celos fantaseosos, MR tuvo que renunciar a su trabajo, porque ella era una ejecutiva y los problemas que frecuentemente provocaba su esposo eran incompatibles con el desempeño de su cargo.

MR recuerda que cuando estuvo embarazada del segundo hijo en este matrimonio, una noche llegó el esposo embriagado y la agredió violentamente a golpes y le gritaba “quiero que te mueras con todo lo que tienes adentro”. Eso hasta ahora resuena dolorosamente en su memoria.

MR reflexiona en la consulta “A pesar de todo yo seguía con él, no me podía separar. Llegué a pensar que yo era la culpable de sus enojos”. Recuerda “Mi esposo no razonaba, solo gritaba y pegaba y yo me paralizaba de miedo”.

En uno de los más serios episodios de maltrato, el esposo la golpea con tanta violencia que ella cae al suelo, pierde el conocimiento y sangra copiosamente por la nariz fracturada. Sus hijos lloran y tratan de ayudarla, pero ella les dice, como en otras ocasiones: “ya me va a pasar, no se asusten, no hagan nada”. Sin embargo, dadas las condiciones en que se encontraba, tuvo que ser conducida al hospital.

Este hecho y la reiterada observación de los desajustes psicológicos que presentaban sus hijos (bajo rendimiento escolar, nerviosismo con manifestaciones orgánicas, acentuada pseudología de la hija, etc.) contribuyeron a fomentar una toma de conciencia acerca de la problemática de violencia familiar en la que desde hace varios años vivían ella y sus hijos, lo cual la motivó a sentar una denuncia policial, con el apoyo de vecinos, y perseverar en su gestión, hasta llegar al poder judicial y obtener una resolución que le otorgó protección y seguridad a ella y a sus hijos. Otro efecto positivo de los hechos señalados fue la decisión de MR y de sus hijos de solicitar y recibir tratamiento psicológico, cuyos primeros resultados reafirmaron su voluntad de proseguir disciplinadamente tal proceso.

Otro caso emblemático de violencia familiar, que recae en una mujer caracterizada por una autoestima extremadamente baja, es el de la señora VS.

VS es una mujer de 32 años, conviviente, que tiene una hija de 12 años, de su primer compromiso (vive con su abuela paterna), secretaria en una próspera empresa de venta de automóviles.

Mantiene una relación de convivencia desde hace cuatro años con un vendedor exitoso en la industria farmacéutica.

Desde cuando eran enamorados, ella sufría el maltrato psicológico y físico de su pareja. Este problema se acentuó cuando decidieron vivir juntos en un departamento ubicado en el tercer piso de un edificio situado en un barrio de clase media.

Según refiere VS, su pareja la golpeaba con frecuencia, de un modo que, al comienzo, ella lo consideraba tolerable, pero que solía intensificarse cuando él llegaba embriagado.

Poco después, se enteró de que su pareja era adicto a drogas que alteraban completamente su comportamiento. Dedujo entonces que una manifestación de ello eran los celos exacerbados y paranoicos que, según ella, sin fundamento real alguno, vivenciaba y expresaba su conviviente.

Él la acusaba de vestir demasiado provocativamente y de que estaba enterado de que tenía un amante. Según su “razonamiento”, ella era demasiado sexy como para descartar la existencia de numerosos admiradores, y alguno de ellos tenía que ser su amante.

Cuando se recuperaba del efecto combinado del alcohol y de las drogas, se tornaba muy cariñoso y obsequioso, y pedía perdón a su pareja por lo acontecido y le prometía que esos problemas ya no se repetirían. VS trataba de confiar en tales promesas, pero luego ocurría lo contrario. Se agravaron los problemas y hubo episodios de extrema violencia y escándalo. En más de una oportunidad, él la botó del departamento y sus cosas las tiró por la ventana. Como ella lloraba y se resistía a irse, él la arrastraba de los cabellos hasta el primer piso y la dejaba en la calzada.

El hecho que desbordó la resignada tolerancia de VS ocurrió cuando su pareja, dominado por la creencia de que el presunto amante la visitaba en la casa, compró una hacha grande y en una ocasión aguardó toda la noche detrás de la puerta de entrada, con el hacha levantada a la espera de descargar el golpe letal cuando llegara el “amante”.

Entonces, VS, con grandes esfuerzos, logró persuadir a su pareja de que ambos recibieran atención profesional especializada. El psiquiatra, luego de prestar la atención médica necesaria al varón, derivó a ambos hacia el tratamiento psicológico.

En el curso de una sesión de psicoterapia grupal, VS expuso dramáticamente su caso. Acto seguido, una de las señoras participantes le preguntó: “¿Y tú no has pensado en la conveniencia de separarte de tu pareja?”, a lo que VS respondió

de modo inmediato y categórico: “¿Estás loca? Eso ni pensarlo. El es alto, buen mozo, descendiente de italianos. Cuando caminamos del brazo por las calles, las mujeres me miran con envidia... mi vida no tendría sentido sin él”. Las implicancias de estas expresiones, en el contexto, son muy significativas.

### **Comentario**

En este modelo, la autoestima acentuadamente disminuida de la mujer maltratada está, como lo muestran los datos, etiológicamente asociada a castigos físicos, privaciones, discriminación y carencias afectivas sufridas en la infancia, y a acontecimientos sinérgicos posteriores.

Tal condición de autodesvalorización de la mujer juega un rol determinante en el moldeamiento de su concepción del mundo, del ser humano, en especial de la mujer y de la relación de pareja, que la predisponen a tolerar la agresión en todas sus formas como un mal inevitable.

Sin embargo, se constata también que algún suceso inusual y significativo actúa como “la gota que desborda el vaso” y tiene la virtud de propiciar una reorganización perceptiva de la problemática en la que se hallan inmersos la mujer y sus hijos, así como una reinterpretación de los problemas y la consiguiente motivación para imprimir un curso nuevo y más saludable a los acontecimientos.

### **Aplicación de los resultados de la investigación**

Una de las expectativas pragmáticas de los resultados de la presente investigación, vale decir, los cuatro modelos explicativos de la violencia familiar, es que enriquezcan el acervo teórico al respecto y se apliquen a la elevación de la calidad de las acciones de prevención y promoción de la salud integral, así como a su inserción en la currícula de los diversos niveles educativos del país.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **Conclusiones**

1. La violencia familiar es un fenómeno sociocultural y de salud pública sumamente complejo y su conocimiento y comprensión amplia y profunda debe fomentarse en el nivel epistemológico explicativo, lo cual implica la necesidad de superar la costumbre de basarse solo en los estudios estadísticos descriptivos.
2. El acceso al nivel explicativo de la violencia familiar requiere de un enfoque cualitativo de proceso, esto es, de estudio de dicho fenómeno, no en una perspectiva causal y lineal sino en un enfoque dialéctico de cambios dentro de una dinámica caracterizada por subprocesos de retroinformación y estructuraciones holísticas y gestálticas.

## Recomendaciones

Profundizar y rigORIZAR metodológicamente la labor del psicólogo clínico, afianzando progresivamente, en mérito a resultados, la convicción de que realiza un trabajo cualitativo de indiscutible rango científico.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bardales, O. (2003). *Violencia familiar y sexual: una aproximación desde la experiencia vivida de mujeres víctimas*. Lima: CENDOC, MIMDES.
- Bardales, O. (2006). *Estado de las investigaciones sobre violencia familiar y sexual en el Perú 2001-2005*. Lima: MIMDES. Disponible en [http://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/libro\\_Estado\\_investigaciones.pdf](http://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/libro_Estado_investigaciones.pdf)
- Calvete, E., Estévez, A. y Corral, S. (2007). Trastorno por estrés postraumático y su relación con esquemas cognitivos disfuncionales en mujeres maltratadas. *Psicothema* 19 (3), 446-451. Disponible en <http://www.psicothema.com/pdf/3384.pdf>
- Dutton, D. G. y Golant, S. K. (1997). *El golpeador: un perfil psicológico*. Barcelona: Paidós.
- Echeburúa, E., Amor, P. y Paz de Corral (2002). Mujeres maltratadas en convivencia prolongada con el agresor: variables relevantes. *Rev. Acción Psicológica* 2 Pago 135 - 150. Universidad del País Vasco.
- Alonso, E. (2007) *Mujeres víctimas de violencia doméstica con trastorno de estrés postraumático: validación empírica de un programa de tratamiento*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Bermúdez, M. y Matud, P. (2009). Salud mental de las mujeres maltratadas por su pareja en El Salvador. *Revista Mexicana de Psicología*, 26 (1), 51-59. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/2430/243016317005.pdf>
- Blazquez, M y Moreno, I. (2008). *Maltrato psicológico en la pareja. Prevención y educación emocional*. Madrid: Editorial EOS.
- Echeburúa, E., Amor, P., Paz de Corral, Zubizarreta, y Sarasua, B. (2002). Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer en función de las circunstancias del maltrato. Disponible en [www.aepc.es/ijchp/articulos\\_pdf/ijchp8.pdf](http://www.aepc.es/ijchp/articulos_pdf/ijchp8.pdf)
- Lutzker, J. (2008). *Prevención de Violencia. Investigación y estrategias de intervención basadas en evidencia*. México D. F.: Editorial El Manual Moderno S.A. de CV.
- Miljánovich, M., *et al.* (2010). Perú: Mapa de violencia familiar, a nivel departamental, según la ENDES 2007-2008. Características e Implicancias. *Rev. de Investigación en Psicología*. Vol. 13-2, 191-205.
- Organización Mundial de la Salud (1992). *CIE-10, décima revisión de la clasificación internacional de enfermedades*. Madrid: Meditor.
- Walker, L. (1999b). *Terapia para sobrevivientes con mujeres golpeadas*. *Revista de Clínica Psicológica*, 8,3, Pago 201-210. Argentina.

Durand, V. Mark y Barlow, David (2010). Psicopatología. Un enfoque integral de la Psicología anormal. 4.<sup>a</sup> ed., México: CENGAGE Learning.

Lequerelle, Mathías. El juicio familiar, Lima: Grecia Edic.

Libreman, Robert P. *et al.* (1987). Manual de terapia de pareja. 5.<sup>a</sup> ed., Bilbao, España: Edit. Desclée de Brouwer.

Willi, J. (2002). La pareja humana: relación y conflicto. 4.<sup>a</sup> ed., Madrid: Morata.